CS276-1 Caja de inspección doble para canalización de M.T. y B.T. corte A - A' y Marco

NORMA TÉCNICA

Revisión #:	Entrada en vigencia:
7	05 Noviembre 2025

Esta información ha sido extractada de la plataforma Likinormas de Enel colombia en donde se encuentran las normas y especificaciones técnicas. Consulte siempre la versión actualizada en https://likinormas.enelcol.com.co

-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE ENEL. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.

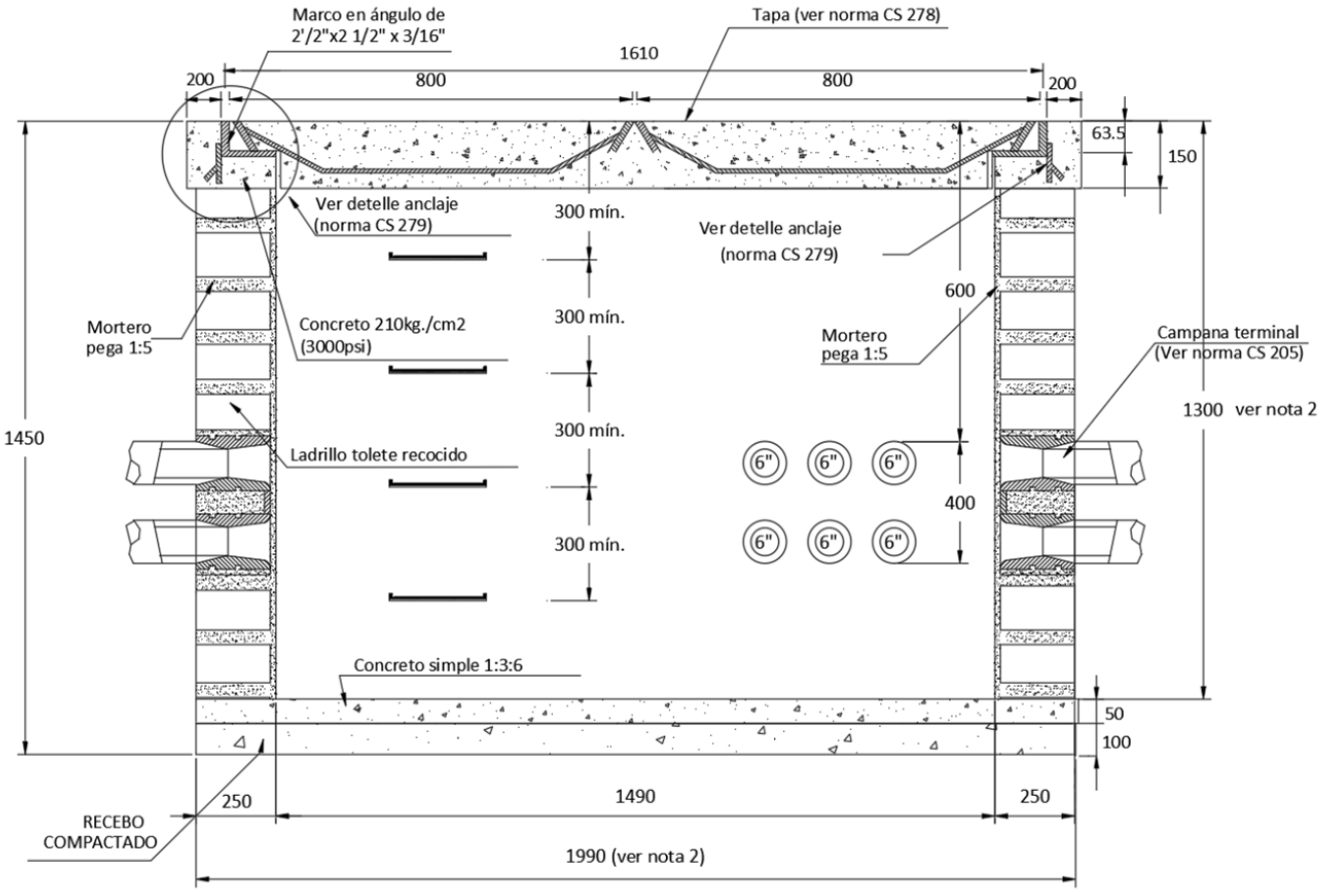

CORTE A - A' (Ver norma CS 276)

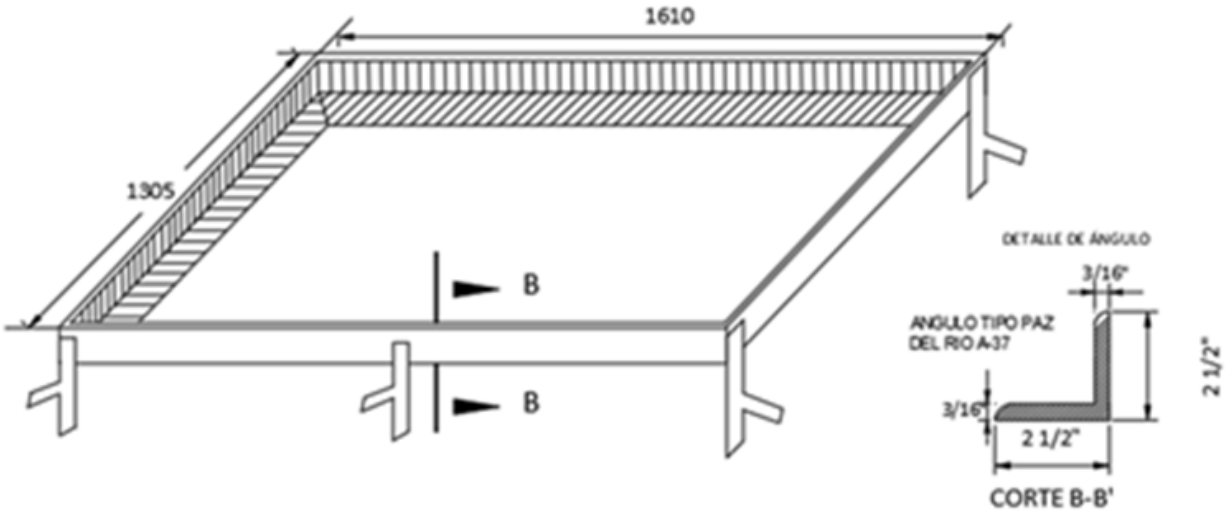

-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE ENEL. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.

NOTAS:

1. Dimensiones en milímetros.
2. Para uso de ductos de 6” y 4” la profundidad de la caja es de 1.30 m y el espesor de las paredes de 250 mm.
3. La resistencia al concreto a la compresión será de 210 kg/cm2 (3000 psi).
4. Ver CS290-5 Escalera de gato recubierta para ingreso a cajas de inspección. No se admite escalera de gato sin recubrimiento como se especifica en CS290-5.
5. El elemento deberá ejecutarse con concreto de baja permeabilidad. Se recomienda el uso de aditivo Plastocrete o productos con propiedades equivalentes que garanticen una adecuada impermeabilidad. En el caso de la estructura en mampostería, se deberá utilizar mortero de baja permeabilidad, para lo cual se recomienda el empleo de Sika-1 o un aditivo con características técnicas similares. Estas condiciones buscan garantizar la durabilidad de la estructura y prevenir el ingreso de humedad o agentes agresivos, y deberán cumplirse conforme a la normativa vigente y a las exigencias técnicas del proyecto.
6. Se deberá dejar al interior en el piso de la caja una perforación que atraviese la base de mínimo 5/8” de diámetro y la misma forrada con ducto PVC o similar y con tapón plástico de PVC o similar en alguno de los vértices separado mínimo 10 cm de la pared con el objetivo de poder instalar la varilla de acero y/o Cu de 15 mm de diámetro para realizar la puesta a tierra, en los casos que se requiera. EL Tapón tiene como objetivo evitar el ingreso de agua por lo cual debe quedar ajustado en la perforación.

-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE ENEL. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.